

Tlajomulco

MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS **COMISIONES EDILICIAS DE PATRIMONIO MUNICIPAL** SIENDO LAS 10:30 DEL DÍA 17 DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS (A) DE SALA DE REGIDORES UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO TLAJOMULCO (CAT), CON DOMICILIO EN LA CALLE HIGUERA NÚMERO 70, COLONIA TLAJOMULCO CENTRO EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO; CITADA POR LA REGIDORA **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA, DESARROLLÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Presentación e Informe del director de Patrimonio Municipal, Lic. José Alberto Casas Reynoso, sobre el funcionamiento de la Dirección General de Patrimonio Municipal y la situación actual de los bienes muebles e inmuebles del municipio a cargo de su dependencia.

IV.- Asuntos Generales.

DESAHOGO

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz la Regidora **Maria Magdalena Vidrio Cárdenas**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, procede a pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión Edilicia, haciéndose constar la asistencia de los siguientes integrantes:

COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

PRESIDENTE:

Regidora	Maria Magdalena Vidrio Cárdenas	PRESENTE
----------	---------------------------------	----------

VOCALES:

Regidor	Pedro Dávalos Cervantes	PRESENTE
Regidor	Salvador Castellanos Ciprés	PRESENTE
Síndico	Carlos Jaramillo Gómez	PRESENTE
Regidor	José Santana Ruelas	PRESENTE

Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, SE DECLARA que existe quórum legal para sesionar.

Damos cuenta de la presencia del Director de Integración y Dictaminación Lic. José Luis Pádrilla Pérez, quien auxilia en los trabajos de esta comisión.

II.- APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz la Regidora **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, pone a consideración para su aprobación el orden del día propuesto, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

III.- PRESENTACIÓN E INFORME DEL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO MUNICIPAL, LIC. JOSE ALBERTO CASAS REYNOSO, SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO A CARGO DE SU DEPENDENCIA.

En el desahogo del tercer punto del orden del día, en uso de la voz la Regidora **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, le cede el uso de la voz al Director de Patrimonio Municipal, para que realice una exposición en general y posteriormente se presenten las reservas. El Lic. José Alberto Casas Reynoso en uso de la voz expone en su informe la condición actual en la que se encuentran los bienes muebles e inmuebles municipales como los vehículos oficiales, las Agencias y Delegaciones, fraccionamientos, pozos de agua y equipamiento, áreas de cesión, cementerios y escuelas del municipio, la importancia de la Ley de General de Contabilidad Gubernamental entre otros temas mostrando documentación y dando cifras sobre su condición actual. Hace mención que en la primera semana de octubre, se dieron a la tarea de regularizar los bienes inmuebles y los vehículos municipales, buscando físicamente los vehículos que se encontraban en operatividad teniendo actualmente el padrón vehicular al cien por ciento.

Expone la necesidad de dar de baja vehículos oficiales (vehículos en mal estado, vehículos ya convertidos en chatarra o desmantelados para la reparación de otras unidades) del padrón vehicular por motivos económicos (reparaciones muy costosas, vida útil no costeaable), de protección al medio ambiente (vehículos que ya no pasan la verificación vehicular), de seguridad de los usuarios (vehículos funcionando en mal estado y poniendo en riesgo la integridad de los usuarios) y por salud (vehículos amontonados que generan focos de infección). De la misma manera solicita de la manera más atenta una visita por parte de los miembros de la Comisión para hacer una verificación y constatar físicamente el parque vehicular y tener certeza para dictaminar adecuadamente.

En lo que respecta a los bienes inmuebles, informa el Lic. José Alberto Casas Reynoso, en su carácter de Director General de Patrimonio Municipal que sea han dado a la tarea de visitarlas físicamente pero desgraciadamente no se ha completado al cien por ciento el inventario municipal, ya que son alrededor de dos mil noventa y ocho, de las cuales anteriormente no se tenía un control, incluidos los cementerios municipales pero teniendo un avance importante. Comenta que ya se tienen programadas visitas para actualizar e inspeccionar el estado de los mismos y evitar invasiones y/o actuar inmediatamente para resolver estas situaciones.

Informa que en el municipio contamos con doscientos cuatro pozos de agua entre ellos cárcamos y plantas tratadoras, donde prácticamente el sesenta por ciento de los mismos

carecen de la documentación jurídica para acreditar la posesión después de una intensa verificación por parte de esta dirección y donde se le está dando el seguimiento correspondiente para su regularización.

También expone la importancia que tiene la Comisión Municipal de Regularización (COMUR) que aun no se ha instalado y que la regidora María Magdalena Vidrio Cárdenas, el regidor José Santana Ruelas y el Síndico Carlos Jaramillo Gómez están considerados para su integración y la designación de un secretario técnico que ayudaría a agilizar la resolución de los casos de predios municipales en estado irregulares.

De las escuelas, el Licenciado José Alberto Casas Reynoso comenta que hay 17 escuelas en el municipio que se verán beneficiadas con el programa "Escuelas al cien" con un monto económico de \$30,000,00.00 (treinta millones de pesos M.N./100) aproximadamente, de las cuales solo se tienen nueve escuelas regularizadas jurídicamente quedando ocho escuelas faltantes y en riesgo de perder este recurso por motivo de la no acreditación jurídica del terreno ante la Secretaría de Educación Pública (SEP), reafirmando la importancia de que la Comisión Municipal de Regularización (COMUR) sea ya instalada. El asesor del Regidor José Santana Ruelas en uso de la voz, comenta que sería más ágil y viable otorgar a la Secretaría de Educación Pública (SEP) el bien inmueble para no triangular el trámite y agilizarlo, a lo que el Lic. José Alberto Casas Reynoso en uso de la voz responde, que de acuerdo a instrucciones del Presidente Municipal los predios tienen que escriturarse a favor del municipio y entregar en comodatos, o un convenio de colaboración donde el municipio otorga el predio para que se lleve a cabo el servicio sin perder la propiedad ni dañar el patrimonio municipal.

El Lic. José Alberto Casas Reynoso solicita también unas paletas metálicas con la leyenda "PROPIEDAD MUNICIPAL" para señalar predios municipales manifestando la posesión sin hacer un gasto mayor y así evitar invasiones, daños en los inmuebles y porque la Ley General de Contabilidad Gubernamental ya lo está exigiendo. Informa que se necesitan aproximadamente \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) para llevar a cabo la compra e instalación de las paletas metálicas. Se propone que la dirección de Patrimonio Municipal solicite este recurso a la Tesorería Municipal y se incluya en la próxima modificación presupuestal del ejercicio 2016.

Los integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal realizan una serie de apreciaciones, cuestionamientos y opiniones al director Patrimonio Municipal, Lic. José Alberto Casas Reynoso sobre la información proporcionada. Se le cuestiona acerca de los vehículos para baja del padrón municipal donde el director de Patrimonio Municipal propone realizar una visita física con los integrantes de esta Comisión Edilicia como trabajo de la misma extendiéndole una solicitud formal a Contraloría Municipal para que como autoridad y en conjunto con la Comisión se verifique la ubicación y estado de los vehículos, realizar un dictamen y posteriormente que las dependencias correspondientes inicien con los trámites administrativos necesarios para su baja definitiva y proponer su desincorporación del Patrimonio Municipal en cabildo quedando acordado por unanimidad de los municipales.

En relación a los pozos de agua hace mención de la necesidad de solicitar la asistencia técnica del personal de Sistema de Agua Tlajomulco (SIAT) para auxiliar a la dirección de Patrimonio Municipal en la identificación de los equipamientos instalados en los distintos pozos de agua municipales y así tener actualizados al cien por ciento los inventarios del Patrimonio municipal.

IV.- ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz la Regidora **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, les pregunta a los municipales

asistentes si existe algún otro asunto que deseen tratar en este punto, a lo que los regidores contestaron que no.

Tlajomulco

HABIÉNDOSE DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARA LA CLAUSURA DE LA PRESENTE REUNIÓN DE TRABAJO Y SE LEVANTA LA PRESENTE MINUTA, SIENDO LAS 12:14 DOCE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA 17 DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL.

ATENTAMENTE

C. MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS.

Regidor

Presidente de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

C. PEDRO DÁVALOS CERVANTES.

Regidor

Vocal de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

ARQ. SALVADOR CASTELLANOS CIPRÉS.

Regidor

Vocal de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

LIC. JOSÉ SANTANA RUELAS.

Regidor

Vocal de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

LIC. CARLOS JARAMILLO GÓMEZ.

SÍNDICO

Vocal de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.